



Contexto general

En informes recientes de la OIT se incluyen valoraciones mínimas del número de personas que trabajan en condiciones de trabajo forzoso. En un momento dado, al menos 12,3 millones de personas son explotadas en distintas formas de trabajo forzoso, que van de las formas más tradicionales de esclavitud a otras modalidades más “modernas” de trabajo forzoso muchas veces como resultado de la trata de personas. Constituyen una muestra lamentable de los efectos adversos de la globalización sin control. Hoy en día más que nunca, tanto países industrializados como en desarrollo se ven afectados por este fenómeno auténticamente global, estrechamente vinculado a la vulnerabilidad de los trabajadores/as migrantes en el extranjero. Alrededor del 20 por ciento de todos los casos de trabajo forzoso son resultado directo de la trata de personas y aunque la mayoría de las veces es el caso, dicha trata no siempre desemboca en la explotación sexual. El 32 por ciento de las víctimas son traficadas con vistas a la explotación económica. Esto demuestra la importante dimensión del empleo en la trata de personas y su impacto sobre los mercados laborales locales, tanto en los países de origen como de destino. La presencia de víctimas de trabajo forzoso redundando negativamente en normas sociales como la seguridad en el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo para todos los trabajadores y trabajadoras en el mercado laboral nacional. En general, en el 64 por ciento de todos los casos, el trabajo forzoso es impuesto por agentes privados a efectos de la explotación económica en sectores como la agricultura y la construcción. Hombres, mujeres y niños, en muchos casos migrantes irregulares, se encuentran totalmente aislados, privados de sus documentos de identidad y amenazados con ser denunciados y deportados.

Los sindicatos se originaron para contrarrestar el desequilibrio existente en la relación entre trabajador-empleador mediante la solidaridad de los trabajadores/as. Organizar a las personas más vulnerables en el mercado laboral constituye una tarea esencial del movimiento sindical y la negociación colectiva sigue siendo el instrumento más poderoso de que se dispone para mejorar las condiciones de trabajo. Puesto que los sindicatos representan el principal medio para denunciar y actuar contra los abusos y la explotación de que es víctima cualquier trabajador(a), tienen un papel esencial que desempeñar en la abolición del trabajo forzoso promovida por el Director General de la OIT. Los sindicatos deben aprovechar su acceso privilegiado a los trabajadores y sus familias, sus estructuras internacionales y su experiencia en la implementación y supervisión de las normas fundamentales del trabajo, para contribuir a abolir todas y cada una de las formas de trabajo forzoso para 2015.

Prácticamente todos los países del mundo se ven afectados por el trabajo forzoso y la trata de personas, bien sea como país de origen, de transición o de recepción. Urge pues emprender un enfoque sindical global, en consulta con la OIT-ACTRAV y las FSI, para abordar este fenómeno mundial. El trabajo forzoso y la trata de personas se presentan en distintas formas, regiones y actividades económicas. La acción sindical deberá por tanto considerar las características específicas de distintas formas de trabajo forzoso, que probablemente variarán en función de la región geográfica. La CSI cuenta en su estructura institucional con organizaciones regionales,

por lo cual la estrategia sindical internacional debería aprovechar dicha estructura y establecerse en base a las mismas líneas. No obstante, considerando su importancia y la presencia de una oficina de la CSI en la región, Oriente Medio y el Norte de África se tratan como un área que requiere una atención particular.

El movimiento sindical internacional se beneficia igualmente de la presencia del recientemente creado Consejo Global Unions, una estructura sindical internacional en la que participan la mayoría de las Federaciones Sindicales Internacionales. Hará falta también ver de qué manera la estrategia sindical internacional para combatir el trabajo forzoso y la trata de personas puede explotar la ventaja de centrar la atención respecto a cuestiones específicas en los sectores económicos más afectados. Durante toda la reunión se contará con la intervención y las opiniones de representantes de las industrias de la construcción, la agricultura, el textil y el transporte, procedentes de la **ICM**, **UITA**, **FITTV** (trabajo forzoso) y la **ITF** (trata de personas). La erradicación del trabajo forzoso contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a promover la sindicalización en tanto que una herramienta de gran utilidad para reducir la vulnerabilidad a terminar trabajando en condiciones de trabajo forzoso.

Estudios preliminares han demostrado que la mayoría de las organizaciones sindicales cuentan ya con políticas, estrategias y planes de acción relacionados con el trabajo infantil, los trabajadores/as migrantes, los trabajadores/as del servicio doméstico y las víctimas de la trata de personas para la explotación sexual. Sin embargo, no siempre queda claro de qué forma todas estas cuestiones incluyen uno o más elementos de trabajo forzoso. Una introducción para entender los distintos términos y cuestiones relacionadas, enfatizando su conexión con puntos en que se ha centrado la atención sindical en el pasado, resultará esencial para indicar que el trabajo forzoso ha sido un área persistente de acción sindical y para aclarar cómo podría constituir un pilar básico de distintas políticas y estrategias de los sindicatos en el futuro. Un análisis de distintos casos de tráfico ilegal de personas, abuso de empleados/as del servicio doméstico, esclavitud, servidumbre, servidumbre por deudas, trabajo forzoso impuesto por los militares, formas de trabajo forzoso en prisión, permitiría a los participantes tomar conciencia de la cuestión.

Objetivos

Tras este evento los participantes podrán hacerse una idea clara de todos los aspectos que revisten las distintas formas de trabajo forzoso y trata de personas, de sus efectos adversos para el mercado laboral y del papel del movimiento sindical para combatir este fenómeno. Los participantes conocerán cuáles son los principales medios de acción de los sindicatos para luchar contra el trabajo forzoso y la trata de personas a escala (sectorial) local, nacional, regional e internacional. El resultado deberá ser una estrategia sindical clara y ambiciosa para combatir el trabajo forzoso y la trata de personas para los próximos dos años, así como la elaboración de dos proyectos piloto de implementación.

Perfil de los participantes

La conferencia interregional discutirá sobre una estrategia sindical internacional en la lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas. Así pues, los participantes deberán ser dirigentes destacados e influyentes

del movimiento sindical, con una larga experiencia y formación en la defensa de los derechos humanos y sindicales y las normas fundamentales del trabajo. Se invita particularmente a asistir a sindicalistas con experiencia directa en trabajar sobre cuestiones de trabajo forzoso y trata de personas. Las discusiones serán dirigidas por expertos del Programa Especial de Acción para combatir el Trabajo Forzoso de la OIT, de OIT-ACTRAV y del movimiento sindical internacional.

Los dirigentes sindicales que participen en la conferencia deberán estar dispuestos a dar seguimiento al posterior desarrollo e implementación de la estrategia de la CSI contra el trabajo forzoso y la trata de personas o designar a una persona de su organización para que se encargue de ello. En otras palabras, los participantes deberán comprometer políticamente a sus respectivas organizaciones. En cuanto a capacidades y necesidades, deberán ser capaces de dar seguimiento a la reunión con una estrategia a medio o largo plazo para integrar la lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas en la política y los planes de acción de sus propias organizaciones.

Los participantes deberán tener suficientes conocimientos de inglés. Su organización deberá haber respondido al cuestionario (Circular 24) remitido por la CSI.

FSI

Los sindicalistas que participarán en la reunión en representación de las Federaciones Sindicales Internacionales aportarán la visión de las industrias donde se registran los mayores problemas en cuanto al trabajo forzoso y la trata de personas. Especialmente las organizaciones de los sectores de la construcción, la agricultura y el textil: **ICM**, **UITA** y **FITTVIC**, cuya experiencia sin duda resultará muy valiosa para los demás participantes. Desde otro ángulo, y aunque el sector del transporte no registra un elevado número de víctimas, los miembros de la **ITF** muchas veces sufren de abusos durante el proceso de tráfico de personas y se ven incriminados de una u otra manera. Constituyen una red muy valiosa para la detección de las víctimas.

CSI

Asia-Pacífico, América, África, Europa, Oriente Medio

Puesto que la CSI cuenta en su estructura institucional con distintas organizaciones regionales, la estrategia sindical internacional deberá establecerse siguiendo las mismas líneas que dicha estructura. Las organizaciones regionales expresarán sus puntos de vista particulares para complementar la estrategia internacional de la CSI. Se pondrá un énfasis especial en problemas regionales respecto al trabajo forzoso y las necesidades y capacidades de las organizaciones sindicales locales para hacerles frente. Considerando su importancia y la presencia de una oficina regional de la CSI en la región, Oriente Medio y el Norte de África se tratan como un área de preocupación particular

En cuanto al número de víctimas, con 9.490.000 personas, en Asia se registran tres cuartas partes de los casos de trabajo forzoso. El trabajo forzoso y la trata de personas en Asia resultan considerablemente más complejos que en otras regiones y requerirá que el movimiento sindical internacional le preste una atención especial. Es el principal motivo por el que el seminario tendrá lugar en ese continente. Se facilitará así la asistencia de más participantes de la región.

Por motivos obvios dada la actitud del régimen militar de ignorar persistentemente las presiones internacionales para intentar mejorar la situación en Birmania y tomando en cuenta el foco de atención sindical hacia este país por la violación de derechos humanos y sindicales, sería muy recomendable contar con la presencia de un sindicalista experto para tratar sobre la situación en **Birmania** respecto al uso de trabajo forzoso por parte del régimen militar y la trata de personas a partir de ese país.

Contenido

El **primer día** se introducirán los conceptos de trabajo forzoso y trata de personas y la manera en que la OIT aborda estas cuestiones, dado que es la más alta institución en términos de normas internacionales del trabajo. Se hablará sobre sus Convenios y los mecanismos previstos para su aplicación y supervisión, así como sobre las oportunidades que brindan a los sindicatos para emprender acciones a escala internacional y presionar a los gobiernos para que mejoren sus políticas relativas al trabajo forzoso. En la sesión de la tarde se discutirá respecto a las tendencias mundiales en el trabajo forzoso y la trata de personas, y las FSI representadas revelarán su experiencia global desde una perspectiva sectorial.

El **segundo día** se iniciará con la presentación del proyecto de estrategia de la CSI, que será objeto de un debate seguido por una mesa redonda durante la que se expondrán experiencias locales y buenas prácticas de organizaciones sindicales nacionales de distintas regiones. Se prestará una atención particular al caso de Birmania.

La tarde se iniciará con una presentación de los representantes regionales sobre sus perspectivas regionales de la estrategia internacional, subrayando las cuestiones prioritarias en cada región que deberían desembocar en la incorporación de políticas y estrategias regionales en la estrategia global.

El **último día** se consolidarán los debates mantenidos. Habrá discusiones respecto a cómo transponer las distintas prioridades en acciones específicas y proyectos centrados en: organización, campañas, redes entre distintos países, defensa, supervisión, capacitación, asistencia directa a las víctimas, etc. Deberá elaborarse un plan de acción realista para los años 2008-2009, además de identificar dos proyectos piloto de implementación en áreas prioritarias.